

There are no translations available.

El pleno del Ayuntamiento de Segovia aprueba la creación del Consejo Sectorial de Desarrollo Local, Empleo e Innovación que planteará las líneas estratégicas para el desarrollo de la ciudad.

El pleno del Ayuntamiento de Segovia aprobaba con la abstención de Ciudadanos las medidas propuestas por UPYD Centrados en Segovia para la protección del Acueducto. La **concejala del Patrimonio y Turismo, Claudia de Santos** declaraba que no hay autocomplacencia municipal y que son visibles por todos los males del monumento pero que no tiene problemas estructurales.

La concejala proponía que los puntos de la moción (Crear un "Lazo de Protección" alrededor del Acueducto en el que prohibir el tráfico (excepto emergencias) y la instalación de cualquier estructura. Perímetro a determinar por los expertos/técnicos. Proponemos un mínimo de 5 metros por cada lado. Autorizar exclusivamente aquellos eventos tanto en la Plaza del Azoguejo, como en la Plaza Artillería que tengan un uso estrictamente institucional y/o representativos de la ciudad que supongan un interés mayoritario para la ciudadanía. Prohibir eventos de carácter comercial en esa zona y celebrar el pregón y concierto inaugural de las Ferias y Fiestas en otro lugar de la ciudad. Nuestra propuesta sería el retorno de este Acto a la Plaza Mayor) se incluyan en el proceso participativo abierto en este momento.

Noticia publicada en www.cadenaser.com el viernes, 1 de septiembre de 2017